

EVALUACIÓN INTEGRAL DE PRESTADORES

**EMPRESAS PUBLICAS DE SAN ANDRES DE
CUERQUIA SA ESP ID 23363**



**SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ACUEDUCTO,
ALCANTARILLADO Y ASEO**

**Grupo de Pequeños Prestadores
Bogotá, Junio de 2014**

INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN
EMPRESAS PUBLICAS DE SAN ANDRES DE CUERQUIA SA ESP ID 23363
ANÁLISIS AÑOS 2012 - 2013

1. DESCRIPCION GENERAL DE LA EMPRESA

El presente Informe Ejecutivo de Gestión está elaborado con base en la información reportada por el prestador al Sistema Único de Información – SUI con corte al 30 de mayo de 2014 y otras fuentes de información.

1.1 ANTECEDENTES

En el marco del Plan Estratégico 2012-2014 de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, la Coordinación de Pequeños Prestadores de la Delegada para Acueducto, Alcantarillado y Aseo, adelantó acciones para promover por parte de los prestadores del servicio público domiciliario de acueducto, el cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1575 de 2007, en materia de la calidad del agua, particularmente sobre aquellos prestadores que durante el año 2011 presentaron muestras con niveles de riesgo “bajo” y “medio” de acuerdo con la información reportada por el Instituto Nacional de Salud – INS, mediante el SIVICAP.

En relación con lo anterior se evidenció que el prestador **EMPRESAS PÚBLICAS DE SAN ANDRÉS DE CUERQUÍA SA ESP con ID 23363**, incumplió con la calidad del agua suministrada, por tal razón mediante Radicado SSPD No. 20124600665491 del 10 de septiembre 2012, se le requirió un plan de acción que relacione la gestión ejecutada o a realizar con el objetivo disminuir falencias en la operación y mejorar la calidad del agua suministrada a la población.

Con Radicado SSPD No. 20125290529962 de fecha 24 de octubre de 2012 el prestador presento un plan de acción con el objetivo de disminuir el riesgo en la calidad del agua suministrada al municipio de San Andrés de Cuerquia.

El 1 y 2 de marzo del año 2013 se realizó visita de inspección al prestador con el fin de verificar en sitio el estado de la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo en relación a los aspectos administrativos, comerciales, técnicos y operativos, además de realizar seguimiento al plan de acción para disminuir el nivel de riesgo en el agua suministrada a la población presentado por el prestador mediante el radicado No. 20125290539962.

Tabla No.1 Aspectos Generales del Prestador

Nombre Prestador		EMPRESAS PUBLICAS DE SAN ANDRES DE CUERQUIA SA ESP ID 23363		Tipo	SOCIEDADES (EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS)	
NIT		900351747 - 3	ID RUPS/estado		23363	Actualización APROBADA Septiembre 2012
Expediente SSPD		2011460351700568E	Departamento/código DANE		ANTIOQUIA	5
Dirección		CALLE SUCRE N. 29-29	Municipio o distrito/código DANE		SAN ANDRES DE CUERQUIA	647
Teléfono		8618110	FAX		8618110	
Representante legal		ANDRES FELIPE ARANGO LOBO	Correo electrónico		empusac.sa.esp@gmail.com	
Suscriptores atendidos	Acueducto		Alcantarillado		Aseo	
	Suscriptores	% cobertura	Suscriptores	% cobertura	Suscriptores	% cobertura

	Urbano	968	94%	934	90%	1035	100%
	Rural	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicios/ Actividades desarrolladas	Servicio	Tipo de prestación		Actividades			
	Acueducto	Prestador Operador - SOCIEDADES (EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS)		ALMACENAMIENTO, CAPTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, CONDUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, TRATAMIENTO			
	Alcantarillado	Prestador Operador - SOCIEDADES (EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS)		CONDUCCIÓN, DISPOSICIÓN FINAL, RECOLECCIÓN, COMERCIALIZACIÓN			
	Aseo	Prestador Operador - SOCIEDADES (EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS)		ALMACENAMIENTO, APROVECHAMIENTO, BARRIDO Y LIMPIEZA DE ÁREAS PÚBLICAS COMERCIALIZACIÓN, CORTA Y PODA DE ZONAS VERDES, DISPOSICIÓN FINAL, LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS, RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO			

Fuente: RUPS – Visita 2013

1.2 ESTADO RUPS:

De acuerdo a la información contenida en las bases de datos en el RUPS, el prestador **EMPRESAS PÚBLICAS DE SAN ANDRÉS DE CUERQUÍA SA ESP con ID 23363**, presenta los siguientes registros:

Tabla No.2 Rups

Búsqueda específica						
ANTIOQUIA		SAN ANDRES DE CUERQUIA				
# SOL	ID ESP	EMPRESA	MOTIVO	ESTADO	Nº RAD	FECHA RADICACION
1	263724	23363 EMPRESAS PUBLICAS DE SAN ANDRES DE CUERQUIA SA ESP	ACTUALIZACION	APROBADA	2012923363263724	21/09/2012 09:33:56
2	214833	23363 EMPRESAS PUBLICAS DE SAN ANDRES DE CUERQUIA SA ESP	ACTUALIZACION	RECHAZADA	2011723363214833	08/07/2011 09:33:11
3	170127	23363 EMPRESAS PUBLICAS DE SAN ANDRES DE CUERQUIA SA ESP	INSCRIPCION	APROBADA	20101023363170127	15/10/2010 10:45:16

Fuente: RUPS

Según verificación realizada en el Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos “RUPS”, se encontró que la **EMPRESAS PÚBLICAS DE SAN ANDRÉS DE CUERQUÍA SA ESP con ID 23363**, registra como prestador de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, realizó la última actualización en RUPS, quedando en estado APROBADA en septiembre de 2012, en lo que corresponde para el año 2013 no realizó gestiones de actualización. El prestador fue constituido desde el 01 de marzo de 2010 y registra con fecha 8 de marzo de 2010 el inicio de operaciones en las actividades inscritas de los tres servicios, en cuanto a su naturaleza jurídica, registra ser prestador tipo SOCIEDADES (EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS).

1.3 FUENTES DE INFORMACIÓN:

El presente informe corresponde a un diagnóstico general teniendo en cuenta la visita realizada en 2013 en sede del prestador y la información cargada al SUI, más lo evidenciado en el sistema de gestión documental dentro del expediente virtual No. 2011460351700568E, con el envío de varias comunicaciones por parte de esta Superintendencia durante el 2012 y 2013, requiriendo al prestador con el cumplimiento del cargue de información relacionada con los aspectos técnico operativos, financieros, comerciales y administrativos.

2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

El prestador no presenta cargue certificado al SUI sobre la información administrativa para los años 2012 y 2013 para los tres servicios, relacionada con Personal por IN-F-003 V.1

Categoría y los Indicadores Cuantitativos de Gestión, de manera inmediata debe realizar las gestiones pertinentes, ya que la falta de información no permite analizar el comportamiento de los diferentes indicadores de una manera precisa.

Para los servicios de acueducto, alcantarillado, el prestador tiene cargado el contrato de condiciones uniformes al SUI, sin embargo no cuenta con concepto de legalidad y tampoco se encuentra firmado por el representante legal, por lo que el prestador debe de manera inmediata realizar las gestiones correspondientes y volver a reportarlo. Lo mismo sucede con el contrato de condiciones uniformes cargado para el servicio de aseo.

2.1 ASPECTOS FINANCIEROS

2.1.1 INFORMACIÓN GENERAL

El prestador **EMPRESAS PÚBLICAS DE SAN ANDRÉS DE CUERQUIA SA ESP. ID 23363**, reportó en el Sistema Único de Información – SUI el Plan Contable desagregado por servicios de acueducto, alcantarillado y aseo S1 y A1, así mismo los Estados Financieros Consolidados S1 y A1 de las vigencias 2012 y 2013.

Sin embargo, no se evidenció el cargue en el SUI de los anexos al PUC, copia pdf o tif de los Estados financieros básicos debidamente firmados, de la vigencia 2012, ni 2013, de conformidad con lo establecido en el Artículo 6.2.1.4 de la Resolución SSPD No. 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010, incumpliendo con lo establecido en el Artículo No. 2 de la Resolución SSPD No. 20121300003545 del 14 de febrero de 2012, lo que podría ocasionar tanto acciones de control por el cargue extemporáneo de la información como acciones contra los representantes legales por omisión en el reporte de la información.

Para realizar el presente análisis se tendrá en cuenta la información de las vigencias 2012 y 2013 reportada por el prestador en el Sistema Único de Información – SUI.

2.1.2 ANÁLISIS DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Tabla 3. Estado de Pérdidas y Ganancias

ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS					
	2012	%	2013	%	Var 12-13
Ingresos Operacionales	352.042.852	100,0%	416.132.361	100,0%	18,2%
Servicio de Acueducto	65.157.496	18,5%	77.743.471	18,7%	19,3%
Servicio de Alcantarillado	34.987.441	9,9%	47.255.956	11,4%	35,1%
Servicio de Aseo	188.371.196	53,5%	211.477.174	50,8%	12,3%
Ingresos Venta de Bienes	0	0,0%	0	0,0%	
Devoluciones y rebajas	0	0,0%	0	0,0%	
Costo de Ventas y Operación	214.836.336	61,0%	258.698.752	62,2%	20,4%
Utilidad Bruta	137.206.516	39,0%	157.433.609	37,8%	14,7%
Gastos Operacionales	118.253.934	33,6%	154.146.935	37,0%	30,4%
Gastos de Administración	115.562.064	32,8%	149.644.015	36,0%	29,5%
Provisiones, agotamientos, depreciaciones y amortizaciones	2.691.870	0,8%	4.502.920	1,1%	67,3%
Utilidad Operacional	18.952.582	5,4%	3.286.674	0,8%	-82,7%
Otros ingresos	0	0,0%	0	0,0%	
Otros gastos	0	0,0%	-17.767.703	-4,3%	
Intereses	0	0,0%	0	0,0%	
Utilidad antes de Impuestos	18.952.582	5,4%	21.054.377	5,1%	11,1%
Impuesto de renta y Complementarios	0	0,0%	0	0,0%	
Utilidad Neta	18.952.582	5,4%	21.054.377	5,1%	11,1%

Fuente: Información Financiera reportada al SUI - PUC Anual Consolidado

Entre las vigencias 2012 y 2013, los ingresos operacionales se aumentaron en un 18,2%, pasaron de \$352,04 millones en el año 2012 a \$416,13 millones en el año 2013, influenciados principalmente por el incremento en la prestación de los servicios de alcantarillado en un 35,1%, acueducto 19,3% y aseo 12,3%.

Los costos de venta y operación del PUC consolidado reflejan la suma de \$214,83 millones en el año 2012 y \$258,69 millones en el año 2013, evidenciándose un incremento del 20,4% de una vigencia a otra.

En relación con los gastos operacionales presentan un incremento del 30,4% en el año 2013; influenciados principalmente por los gastos de administración que equivalen al 32,8% y al 36,0% del total de los ingresos operacionales, para las vigencias 2012 y 2013 respectivamente.

Gráfico No. 1 Comportamiento Operacional

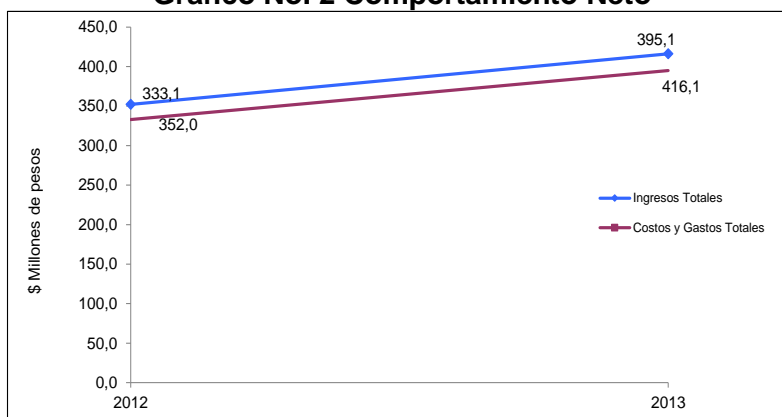


Fuente: Información Financiera reportada al SUI - PUC Anual Consolidado

Tanto para el año 2012 como para el año 2013, el total de gastos y costos corresponden al 94,6% y 99,2% del total de los ingresos operacionales respectivamente, presentándose un margen de utilidad en el año 2012 de \$18,95 millones y en el año 2013 una utilidad operacional de \$3,28 millones.

Al revisar el comportamiento operacional neto del período evaluado obtuvimos los resultados que se presentan en el siguiente gráfico.

Gráfico No. 2 Comportamiento Neto



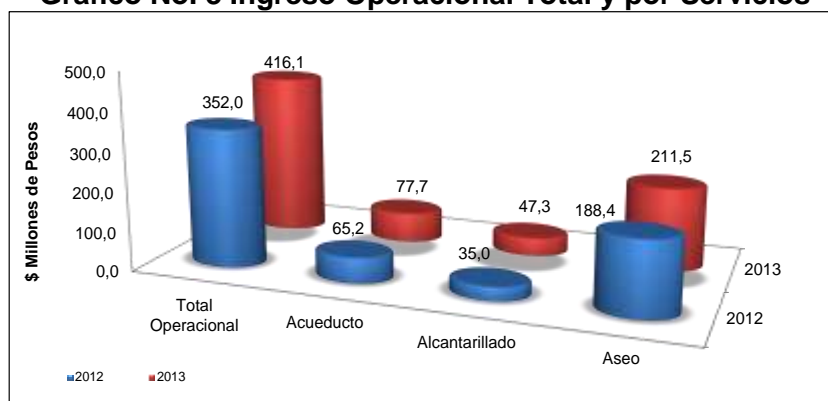
Fuente: Información Financiera reportada al SUI - PUC Anual Consolidado

En la vigencia 2012 y 2013 el prestador obtuvo unos ingresos totales de \$352,04 millones y \$416,13 millones respectivamente; las cuentas de costos y gastos totales arrojaron la cifra de \$333,08 millones y \$395,07 millones para una utilidad neta al final del ejercicio de \$18,95 millones en el año 2012 y una utilidad neta del ejercicio de \$21,05 millones en la vigencia 2013.

De manera general, se le sugiere al prestador especial control de los costos y gastos totales a fin garantizar la continuidad de la prestación de los servicios públicos.

A continuación se representa el análisis del comportamiento de los ingresos operacionales Vs los gastos y costos totales y se puede observar el manejo operacional de la entidad prestadora para el periodo 2012 – 2013.

Gráfico No. 3 Ingreso Operacional Total y por Servicios

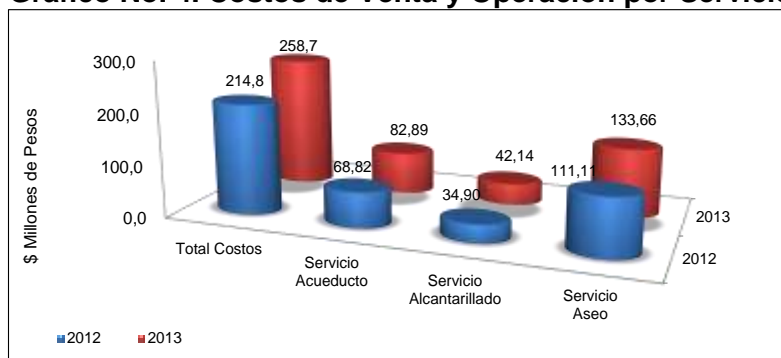


Fuente: Información Financiera reportada al SUI - PUC Anual Consolidado Ok

Conforme la información suministrada en el RUPS, la entidad Empresas Públicas de San Andrés de Cuerquia SA ESP, presta los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo; obteniendo ingresos así: Venta de servicios de acueducto \$65,15 millones en 2012 y \$77,74 millones en el año 2013, venta de servicio de alcantarillado \$34,98 millones y \$47,25 millones en los dos años analizados respectivamente y venta de aseo de \$188,37 millones y \$211,47 millones, presentándose un incremento del 18,2% en los ingresos operacionales como resultado del aumento en los ingresos del servicio de alcantarillado en un 35,1%, acueducto 18,7%, y aseo del 12,3%.

Al efectuar el análisis por servicio, para los Costos de Venta y Operación se evidenció lo representado en el gráfico No. 6.

Gráfico No. 4. Costos de Venta y Operación por Servicio



Fuente: Información Financiera reportada al SUI – PUC Anual por Servicio

Conforme lo reportado por el prestador en el SUI referente a costos de venta y operación por servicio y como se puede evidenciar en el gráfico No. 6, en el año 2012 el servicio que mayor participación tuvo sobre los costos totales fue el servicio de aseo que ascienden a \$111,11 millones, servicio de acueducto por la suma de \$68,82 y alcantarillado por \$34,90 millones. En el año 2013 el servicio de aseo, con costos que ascienden a \$133,66 millones, servicio de acueducto \$82,89 millones y alcantarillado que ascienden a \$42,14 millones.

El resumen del comportamiento operacional desagregado por servicio, para las vigencias 2012 y 2013, elaborado con la información reportada por el prestador, se presenta a continuación en la Tabla No.3.

Tabla No. 4 Comportamiento Operacional por Servicios

Servicio	Vigencia 2012				Vigencia 2013			
	Ingresos	Gastos	Costos	Resultado Operacional	Ingresos	Gastos	Costos	Resultado Operacional
Acueducto	94,73	24,01	68,82	1,90	110,18	42,13	82,89	-14,84
Alcantarillado	54,90	19,62	34,90	0,37	69,19	31,39	42,14	-4,34
Aseo	202,41	74,62	111,11	16,68	236,76	62,86	133,66	40,23

Fuente: Información Financiera reportada al SUI – PUC Anual por Servicio OK

Conforme la información financiera desagregada por servicios reportada en el SUI para las vigencias de análisis, de dicha información, se puede inferir que en el año 2012 los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo reflejan un resultado positivo del ejercicio, así mismo en la vigencia 2013 el servicio de aseo refleja un resultado positivo y los servicios de alcantarillado y aseo negativo.

Cabe resaltar que en el análisis operacional por servicio, se evidenció que para la vigencia 2013 el servicio de aseo y acueducto no están generando suficientes ingresos para cubrir los costos y gastos en los que incurre su prestación, por lo cual se le sugiere al prestador revisar sus costos y gastos a fin de por lo menos lograr un equilibrio entre los ingresos percibidos y las erogaciones que implican la prestación de estos servicios.

Es de anotar que los costos de venta y operación correspondieron al 61,0% del total de los ingresos operacionales del año 2012 y en lo pertinente al año 2013 dichos costos representaron el 62,2% de los ingresos operacionales del período.

Analizando cada uno de los servicios públicos, los costos de venta y operación en el año 2012, están concentrados en los costos por concepto de servicios personales, generales, materiales y otros costos de operación, equivalente al 75,9%, 13,7% y 7,5% respectivamente. En el periodo 2013 los costos están representados en las mismas cuentas los cuales corresponden al 67,2%, 17,9%, y 14,4% respectivamente.

En relación con los gastos, se evidenció que la mayor proporción de los gastos de administración durante los periodos analizados están representados en la cuenta de sueldos y salarios que corresponden al 66,8% y 74,0% del total de los gastos operacionales, seguido de generales equivalentes al 16,6% y 17,9% respectivamente.

2.1.3 BALANCE GENERAL

En la siguiente tabla, se representan las cuentas del balance general conforme a la información reportada al SUI por el prestador.

Tabla No. 5 Balance General

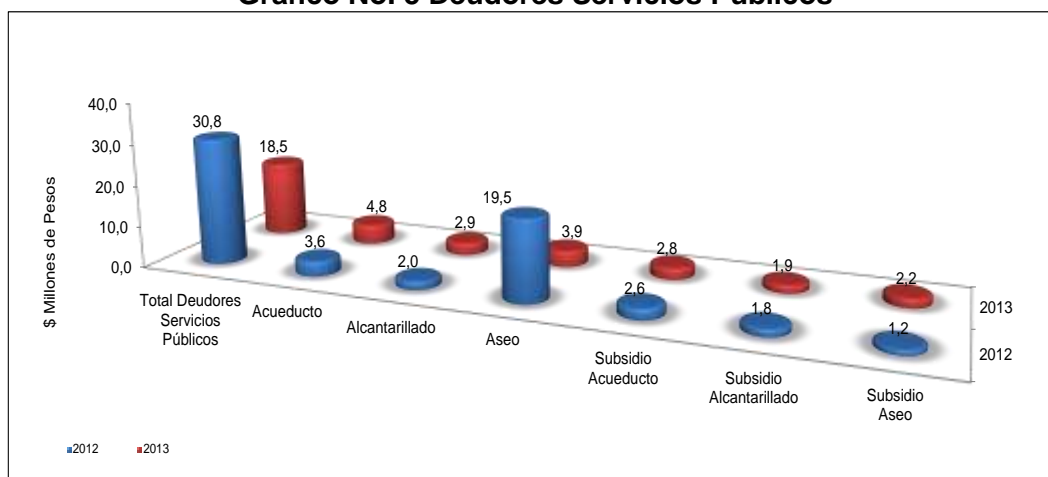
BALANCE GENERAL					
	2012	%	2013	%	Var 12-13
Activo	73.186.553	100,0%	106.242.995	100,0%	45,2%
Efectivo	26.519.891	36,2%	41.785.877	39,3%	57,6%
Inversiones CP	0	0,0%	0	0,0%	
Deudores Serv. Públicos	30.776.392	42,1%	18.499.002	17,4%	-39,9%
Deudores Servicio de Acueducto	3.611.018	4,9%	4.774.855	4,5%	32,2%
Deudores Servicio de Alcantarillado	2.031.115	2,8%	2.906.600	2,7%	43,1%
Deudores Servicio de Aseo	19.522.055	26,7%	3.890.396	3,7%	-80,1%
Subsidio Servicio de Acueducto	2.622.560	3,6%	2.802.835		
Subsidio Servicio de Alcantarillado	1.760.925	2,4%	1.903.567		
Subsidio Servicio de Aseo	1.228.719	1,7%	2.220.749		
Otros deudores servicios	0	0,0%	0	0,0%	
Deudas difícil cobro	0	0,0%	0	0,0%	
Servicio de acueducto	0	0,0%	0	0,0%	
Servicio de alcantarillado	0	0,0%	0	0,0%	
Servicio de aseo	0	0,0%	0	0,0%	
Provisión para deudores	-34.199	0,0%	0	0,0%	-100,0%
Provisión Acueducto	0	0,0%	0	0,0%	
Provisión Alcantarillado	0	0,0%	0	0,0%	
Provisión Aseo	0	0,0%	0	0,0%	
Otras Provisiones		0,0%	0	0,0%	
Inventarios	0	0,0%	0	0,0%	
Otros Act. CP	2.210.199	3,0%	26.230.869	24,7%	1086,8%
Activo Corriente	59.472.283	81,3%	86.515.748	81,4%	45,5%
Propiedad, Planta y Eq.	7.203.500	9,8%	16.834.560	15,8%	133,7%
Depreciación Acumulada	-2.405.844	-3,3%	-3.571.238	-3,4%	48,4%
Propiedad, Planta y Equipo Neto	4.797.656	6,6%	13.263.322	12,5%	176,5%
Valorizaciones	0	0,0%	0	0,0%	
Inversiones LP	0	0,0%	0	0,0%	
Deudores No corrientes	0	0,0%	0	0,0%	
Total Activo No Corrientes	13.714.270	18,7%	19.727.247	18,6%	43,8%
Total Activos	73.186.553	100,0%	106.242.995	100,0%	45,2%
Total Pasivos	27.951.337	38,2%	39.953.402	37,6%	42,9%
Operaciones de Crédito Público	0	0,0%	0	0,0%	
Obligaciones Financieras CP	0	0,0%	0	0,0%	
Obligaciones Laborales	20.437.027	27,9%	14.028.449	13,2%	-31,4%
Cuentas por pagar	7.514.310	10,3%	25.046.376	23,6%	233,3%
Bienes y Servicios por pagar	0	0,0%	878.577	0,8%	
Total Pasivo Corriente	27.951.337	38,2%	39.953.402	37,6%	42,9%
Operaciones de Crédito Público LP	0	0,0%	0	0,0%	
Obligaciones Financieras LP	0	0,0%	0	0,0%	
Obligaciones Laborales LP	0	0,0%	0	0,0%	
Otros Pasivos LP	0	0,0%	0	0,0%	
Total Pasivo no Corrientes	0	0,0%	0	0,0%	
Total Pasivos	27.951.337	38,2%	39.953.402	37,6%	42,9%
Patrimonio Institucional	45.235.216	61,8%	66.289.593	62,4%	46,5%
Capital Suscrito y Pagado	0	0,0%	0	0,0%	
Capital Fiscal	26.282.634	35,9%	45.235.216	42,6%	72,1%
Reservas	0	0,0%	0	0,0%	
Resultado de Ejercicios Anteriores	0	0,0%	0	0,0%	
Resultado del Ejercicio	18.952.582	25,9%	21.054.377	19,8%	11,1%
Superavit Por Valorización	0	0,0%	0	0,0%	
Revalorización del Patrimonio	0	0,0%	0	0,0%	
Patrimonio Institucional Incorporado	0	0,0%	0	0,0%	
Total Patrimonio	45.235.216	61,8%	66.289.593	62,4%	46,5%
Total Pasivo + Patrimonio	73.186.553	100,0%	106.242.995	100,0%	45,2%

Fuente: Información Financiera reportada al SUI - PUC Anual Consolidado

Con respecto al Balance General, la Entidad, presenta un incremento del 45,2 % en el Activo Total, un aumento del 42,9% en el Pasivo Total y un aumento del 46,5% del Patrimonio.

El comportamiento del Activo Total, para los dos periodos, es influenciado principalmente por las cuentas de efectivo, deudores servicios públicos, y propiedad planta y equipo y otros activos.

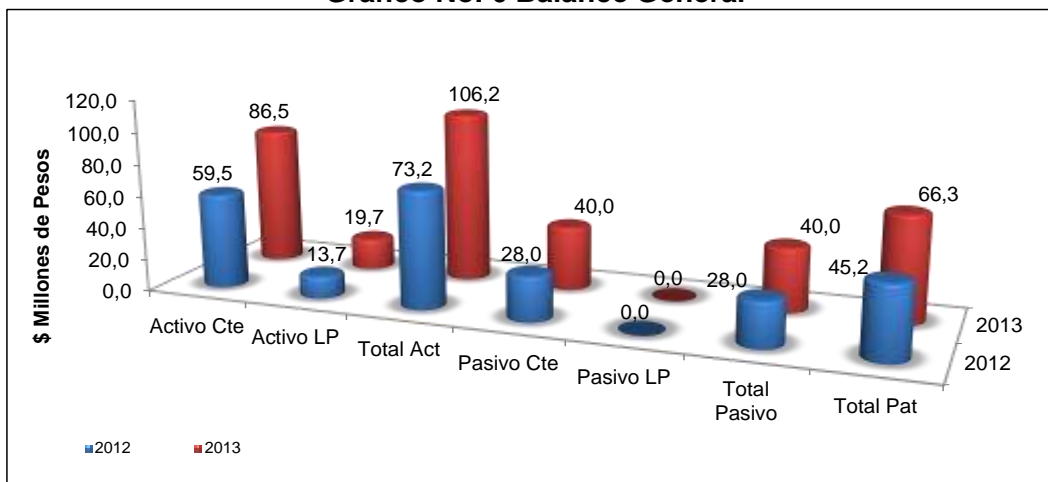
Gráfico No. 5 Deudores Servicios Públicos



Fuente: Información Financiera reportada al SUI - PUC Anual Consolidado

Dentro del activo corriente, se encuentra la cuenta correspondiente a deudores servicios públicos, la cual presenta en el año 2013 una disminución del -39,9% influenciado por la disminución de deudores en el servicio de aseo, y el aumento del servicio de Alcantarillado, y Acueducto, como se muestra en el gráfico No.1.

Gráfico No. 6 Balance General



Fuente: Información Financiera reportada al SUI - PUC Anual Consolidado

Cabe resaltar que en el año 2013 la cuenta de Otros activos influenciados principalmente por cargos diferidos fue clasificada en el PUC consolidado cargado al SUI en la Cuenta Corriente, siendo esta de naturaleza No corriente, es necesario que el ente prestador revise dicho registro y lo reclasifique.

El activo no corriente en la vigencia 2012, lo componen las cuentas de propiedad planta y equipo en un 9,8%, y depreciación acumulada -3,3%. Para la vigencia 2013, el activo no corriente se compone por las mismas cuentas, las cuales equivalen respectivamente al 15,8%, y -3,4%.

Teniendo en cuenta que la propiedad planta y equipo está compuesta por muebles y enseres y equipos de comunicación y computación se solicita al prestador informar con cuales redes, líneas, cables y equipo ejecuta la prestación de los servicios públicos.

2.1.3.2 PASIVO

En relación con el pasivo total en el año 2013 aumenta en un 42,9%, influenciado principalmente por el pasivo corriente representado en las cuentas de obligaciones laborales y cuentas por pagar en los dos periodos, así mismo en las dos vigencias se refleja en el pasivo no corriente un valor de \$0.

2.1.3.3 PATRIMONIO

Con respecto al patrimonio, puede verse un incremento en el año 2013 del 46,5%. En la vigencia 2012 se refleja una utilidad neta del ejercicio de \$18,95 millones y de \$21,05 millones el año 2013.

2.1.3.4 INDICADORES FINANCIEROS

Tabla No. 6 Principales Indicadores

PRINCIPALES INDICADORES	2012	2013
Rotación Cuentas por Cobrar (días)	31,91	16,23
Rotación Cuentas por Pagar	30,63	34,55
Razón Corriente	2,13	2,17
EBITDA (millones de pesos)	21,64	7,79
Nivel de Endeudamiento	38,19%	37,61%

Fuente: Cálculos Grupo Pequeños Prestadores-SSPD con base en Información Financiera reportada al SUI

El indicador rotación de cuentas por cobrar, indica que el periodo aproximado de recaudo para las vigencias 2012 y 2013 fue de 31,91 y 16,23 días respectivamente.

El Indicador rotación cuentas por pagar, sugiere que los días promedio que se toma el prestador para cancelar sus obligaciones fue de 30,63 y 34,55 días para los años 2012 y 2013 respectivamente.

El indicador razón corriente para las dos vigencias de análisis indica que el prestador cuenta con \$2,13 y \$2,17 pesos por cada peso que debe en el corto plazo en los años 2012 y 2013 respectivamente.

El indicador de endeudamiento refleja que la participación de los acreedores sobre el total de los activos del prestador fue del 38,19% en el año 2012 y del 37,61% en el año el año 2013.

Debido que en el año 2012 el prestador presenta una Utilidad operacional de \$18,95 millones y registra \$2,69 millones por concepto de depreciación, provisiones, amortización y agotamiento, el indicador EBITDA es de \$21,64 millones.

En el año 2013, el indicador de rentabilidad EBITDA es de \$7,78 millones, dado que además de obtener una utilidad operacional de \$3,28 registra \$4,50 millones por concepto de depreciación, provisiones, amortización y agotamiento.

3. ASPECTOS TÉCNICOS - OPERATIVOS

Teniendo en cuenta la visita efectuada en 2013, más la información técnica cargada al Sistema Único de Información – SUI, la cual corresponde al 52% certificada, se presenta en este informe la situación de los aspectos técnicos en la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, así mismo se tomó la información contenida en el expediente virtual del prestador 2011460351700568E.

3.1 SERVICIO DE ACUEDUCTO

El prestador cuenta con dos plantas que por tiempo de operación será una planta nueva y otra planta antigua, se visitaron las instalaciones de las dos plantas:

La planta nueva, la cual está en operación, en buenas condiciones de estructura y mantenimiento adecuado, no tiene señalización, cuenta con iluminación, la vía de acceso es peatonal en condiciones aceptables, para ingresar a la planta se debe atravesar una fuente de agua y no se cuenta con puente para esto. La planta no tiene valla de identificación, en época de sequía no se está realizando coagulación.

En las instalaciones de la planta antigua se encuentra en uso el tanque de almacenamiento sobre el cual se realiza la desinfección debido a que desde la planta nueva por gravedad llega el agua a este tanque y desde esta planta se realiza la desinfección y distribución, las instalaciones están en estado en desuso y se encuentran las estructuras de los tanques y filtros oxidados tiene cerramiento y cuenta con el almacenamiento de químicos en las mismas instalaciones.

Concesión de aguas - Fuente de abastecimiento: tiene concesión de aguas mediante Resolución 130 TH 1101-8048 por CORANTIOQUIA a nombre del municipio del 07 de enero del 2011 y se realizó traslado a nombre de la empresa mediante Resolución No. 130TH 1202-8847 del 16 de febrero del 2012. Otorgada para la fuente el bocadillo por término de 10 años por un caudal de 6.0392 l/s.

Aforo: No se realiza aforo, aproximadamente se captan 11L/s para tratamiento en época de verano, para invierno son aproximadamente 13L/s, el aforo es volumétrico.

Tipo de PTAP: La planta con nombre San Lorenzo, es convencional, se encuentra en operación, no se tiene certeza el caudal de diseño, se tratan aproximadamente 9 L/s. Esta planta fue construida con recursos del municipio ya que la planta antigua salió de funcionamiento bajo el argumento de ola invernal. La planta cuenta con las estructuras para pre-tratamiento, tratamiento y pos-tratamiento como se describen a continuación.

Pre-tratamiento: Cribado existente en la bocatoma previo al canal y al tanque de compensación, del cual se desprende la respectiva tubería de conducción. Desarenador: en concreto, en buen estado

Tratamiento: Coagulación: en estado de verano la calidad del agua no necesita coagulación pero cuenta con las instalaciones para realizar la mezcla. Floculación: Estructura en concreto, de flujo horizontal con tabiques en concreto. Sedimentación:

En concreto con paneles en plástico. Filtración: 4 filtros en concreto flujo ascendente, estructura en concreto.

Post-tratamiento: Desinfección: hipoclorito de sodio, dosificación por gotero, previo al almacenamiento.

Químicos utilizados para el tratamiento del agua: en la desinfección se utiliza hipoclorito de sodio al 13% y no se han estandarizado los procesos de coagulación – floculación por tanto no se usa ningún químico. En época de sequía se tienen valores bajos de turbiedad por tanto no se realizan estos procesos de remoción de sólidos. No se utilizan instrumentos de dosificación de químicos para el tratamiento se realiza por dilución manual y dosificación por gotero.

Operarios: 3, los cuales no están capacitados por el SENA, sin embargo tomaron un curso para la operación de la planta con un particular, en cuanto a los turnos son establecidos en la PTAP cada 8 horas, existen registros en planta.

Laboratorio: tienen equipos para realizar ensayo de jarras. De igual manera cuentan con un kit electrónico para la determinación de otros parámetros como son color y pH, la planta no cuenta con sistema de Bioalarma.

Manual de operaciones y Mantenimiento: según la visita de 2013, no se ha estandarizado el proceso, debido a que la planta entro en operación el 15 de enero del 2013.

Elementos de protección personal: el personal cuenta con los elementos de protección personal como son botas, guantes y tapabocas.

Red de Distribución: La red se encuentra sectorizada, sin embargo las válvulas se encuentran en mal estado, no tiene catastro de redes por tanto no se tiene certeza de la cantidad de válvulas existentes. Se abastecen aproximadamente 2500 habitantes que tiene el municipio, la tubería es de PVC en diámetros de 4 y 2 pulgadas, la cual tiene una antigüedad de 20 años en promedio. Se han realizado cambios de red al presentarse daños. No se ha realizado desinfección en la red.

Puntos concertados: Mediante acta de concertación del 16 de abril del año 2011 se acordaron 4 puntos, el acta se encuentra firmada por las dos partes, sin embargo aún no se encuentra cargada al SUI.

Puntos materializados: cuentan con acta de recibo de conformidad firmada el 4 de octubre del año 2012 en la cual la autoridad sanitaria aclara que falta por construir el total de puntos concertados los puntos.

Una vez verificada la información cargada en el reporte: http://reportes.sui.gov.co/fabricaReportes/frameSet.jsp?idreporte=acu_tec_058, aún no han cargado los respectivos documentos.

Muestras de control de calidad del agua sobre la Red: se evidenciaron durante la visita resultados de muestras de control con una frecuencia de 2 por mes, a la fecha solo habían enviado los resultados del mes de enero y febrero del presente año, los cuales se revisan durante la visita y ningún parámetro básico se encuentra por fuera del rango permitido de acuerdo a la Resolución 2115 del 2008. El resultado

entregado por el laboratorio no tiene calculado el valor del IRCA por muestra, el laboratorio que toma las muestras es ACUAZUL LTDA el cual se encuentra autorizado por el Ministerio de Salud y Protección Social mediante la Resolución 4353 del 23 de octubre de 2013.

Muestras de Vigilancia de calidad del agua sobre la Red: Verificando la Información en SIVICAP 2012, tan solo han reportado un resultado durante todo el periodo para el municipio de San Andrés de Cuerquía, el cual se relaciona a continuación.

Tabla No. 7 Resultado de vigilancia de la calidad de agua 2012.

AÑO	2012
Concertado	NO
Intradomiciliario	NO
CONTRAMUESTRA	NO
FECHA	04/12/2012
PARAMETROS INCUMPLIDOS	Cloro residual, Coliformes totales, Ecoli
IRCA	64.71%

Fuente SIVICAP 2012

En cuanto a la calidad del agua suministrada al municipio para el año 2013, se pudo identificar de acuerdo a información reportada en SIVICAP por las EMPRESAS PUBLICAS DE SAN ANDRES DE CUERQUIA SA ESP ID 23363, que presenta información con un índice de riesgo MEDIO con los siguientes registros:

Tabla No. 8 Resultado de vigilancia de la calidad de agua 2013.

FECHA TOMA	IRCA	Nivel riesgo
2013-03-06 16:45:00.000	0,00%	SIN RIESGO
2013-03-12 08:30:00.000	97,35%	INVARIABLE SANITARIAMENTE
2013-03-19 07:50:00.000	27,10%	MEDIO
2013-04-02 07:45:00.000	26,55%	MEDIO
2013-04-22 17:00:00.000	26,55%	MEDIO
2013-04-29 08:10:00.000	19,35%	MEDIO
2013-05-07 08:00:00.000	26,55%	MEDIO
2013-05-21 09:00:00.000	0,00%	SIN RIESGO
2013-05-28 08:10:00.000	0,00%	SIN RIESGO
2013-06-11 18:20:00.000	0,00%	SIN RIESGO
2013-06-18 08:50:00.000	0,00%	SIN RIESGO
2013-06-25 08:15:00.000	7,74%	BAJO
2013-07-09 08:30:00.000	0,00%	SIN RIESGO
2013-07-16 08:30:00.000	0,00%	SIN RIESGO
2013-07-29 11:20:00.000	0,00%	SIN RIESGO
2013-08-14 09:30:00.000	0,00%	SIN RIESGO
2013-08-27 07:30:00.000	7,74%	BAJO
2013-09-09 15:10:00.000	10,59%	BAJO
2013-09-16 09:00:00.000	0,00%	SIN RIESGO
2013-09-23 23:15:00.000	0,00%	SIN RIESGO
2013-10-07 17:30:00.000	0,00%	SIN RIESGO
2013-10-15 10:15:00.000	0,00%	SIN RIESGO
2013-10-29 08:40:00.000	70,97%	ALTO
2013-11-13 09:00:00.000	26,55%	MEDIO
2013-11-25 09:00:00.000	10,59%	BAJO
2013-12-03 09:00:00.000	26,55%	MEDIO
2013-12-10 09:00:00.000	0,00%	SIN RIESGO
IRCA PROMEDIO	14%	
RIESGO	MEDIO	
Muestras	27	
Meses	10	

Fuente SIVICAP 2013

Plan de inversiones en infraestructura: las inversiones se priorizan de acuerdo a los recursos disponibles, la mayoría de inversiones que realizan son por mantenimiento debido a la capacidad reducida de inversión, cuando se requiere mayor inversión la realiza el municipio.

Programa de capacitación ciudadana: No se tiene un programa estructurado, la empresa contrata con la emisora campañas sobre los servicios públicos con temas de residuos y ahorro del agua.

Programa de uso eficiente y ahorro de agua PAYUEDA: El municipio no tiene, se está conciliando con la alcaldía la elaboración del mismo para poder aplicarlo por parte de la empresa.

Continuidad en la prestación del servicio (IC): 24 horas/día, en época de sequía se reduce desde 11 pm a 4:30 a.m.

%IANC: No se tiene el dato debido a que el macromedidor se instaló en el mes de noviembre y no se ha estandarizado la lectura, así como tampoco se ha desarrollado un programa de control de pérdidas.

Plan de Contingencias para los servicios domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo: no tiene.

Programa de medición: se tiene instalados 860 micromedidores de los cuales funcionan el 75% que corresponde a 650; a los usuarios que no tienen en funcionamiento el medidor se les cobra por un promedio que se ha estimado por estrato, el prestador explicó que el cambio de los medidores fuera de uso se hará de manera progresiva

Macro-mediación: Se cuenta con un macro-medidor a la salida de la planta, sin embargo, no se ha iniciado con las lecturas ya que la planta entro en operación el 15 de enero del 2013 y no han estandarizado la toma de lecturas y el manejo de la información, el anterior macro-medidor se encuentra averiado.

Catastro de redes: no tiene catastro de redes.

3.1.1 VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE PLAN DE ACCIÓN

Mediante Radicado SSPD No. 20125290529962 del 24 de octubre de 2012 el prestador remite el plan de acción a implementar con el objetivo de disminuir el nivel de riesgo del agua suministrada, durante la visita se verifico la efectiva implementación de actividades como: Reconstrucción de la bocatoma - Puesta en funcionamiento de la nueva planta - Instalación tanque para la dosificación de coagulante - Adecuación del desarenador - Compra de equipos de laboratorio.

Las actividades relacionadas en el plan de acción y que no se cumplieron en los plazos establecidos por el prestador fueron: Construcción de los puntos de muestreo - Desinfección mediante Cloro gaseoso - Capacitación del personal en toma de muestras y manejo de plantas.

Se consultó al prestador sobre el costo de las inversiones realizadas para el cumplimiento del plan de acción y expresó no tener la información cuantificada,

adicional que parte de la inversión la realizó el municipio, así que no tiene certeza sobre el total de lo invertido

3.2 SERVICIO DE ALCANTARILLADO

El municipio no cuenta con sistema de tratamiento para las aguas residuales, el alcantarillado es combinado con redes desde 1984 en concreto y PVC se han cambiado pequeños tramos por inversiones de la empresa, la red es propiedad del Municipio.

Existen 28 sumideros y 28 cámaras de inspección, estructuras en buen estado, con cañuela en concreto.

Paga tasa retributiva: no pagan.

Plan de mantenimiento preventivo y rutinario para la red de alcantarillado: no tiene, no existe un plan de inversión para alcantarillado, en la medida que se presenten averías se suministran los insumos para remediarlo, pero no se tienen grandes proyectos ni plan de mantenimiento preventivo y rutinario para la red de alcantarillado.

Reporte de anomalías del sistema de alcantarillado: No tienen control de las operaciones, ya que no se lleva reporte de anomalías en el sistema, el personal informa las novedades de manera verbal.

Norma Ambiental: No se cuenta con plan de saneamiento y manejo de vertimientos ni plan permisos de vertimientos, no han caracterizado el vertimiento ni las fuentes receptoras.

Plan maestro de alcantarillado: no lo tiene la empresa, el documento está a cargo del municipio, no se evidenció en visita.

Número de usuarios no conectados al sistema: aproximadamente son 100 los no conectados, no tienen soluciones individuales vierten directamente sobre la Quebrada Pie de Cuesta, Rio San Andrés.

Descarga sobre cuerpo de agua: fuente Quebrada Pie de Cuesta, Rio San Andrés.

Cobertura y suscriptores: tienen el 90% de cobertura en el casco urbano, con 934 suscriptores conectados.

3.3 SERVICIO DE ASEO

El prestador **EMPRESAS PUBLICAS DE SAN ANDRES DE CUERQUIA SA ESP ID 23363**, para el servicio de aseo desarrolla las siguientes actividades: barrido y limpieza, comercialización, disposición final, recolección, transporte, lavado de áreas públicas, corte y poda de zonas verdes

Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos: en visita del 2013, el prestador manifestó que el respectivo documento se encuentra en la alcaldía y no ha realizado las gestiones necesarias para tener acceso a su información, por lo que desconoce su contenido, de igual forma tampoco existe el acto administrativo de

adopción.

Barrido y Limpieza: Se presta el servicio en zona urbana, es barrido manual y se realiza con una frecuencia de 2 veces/semana por ruta; existen un total de 6 rutas las cuales no se evidenciaron en planos. En total se recogen aproximadamente 3 toneladas al mes.

Operarios: El personal de barrido es contratado por servicios, se verifica el uso de elementos de protección personal durante la visita y cuentan con guantes y tapabocas.

Área de prestación: El prestador manifiesta que se cubre 1 km/día. Se lleva un registro de entrada y salida del turno de trabajo más no una bitácora de prestación del servicio.

Lavado De Áreas Públicas: Esta actividad se realiza cuando se presenta la necesidad por tanto no se tiene una programación estimada ni registro de operaciones, generalmente es en el área del parque.

Corte y Poda de Árboles: El prestador manifiesta no prestar esta actividad, sin embargo la tiene registrada en RUPS como vigente.

Aprovechamiento: En el municipio se realiza la actividad de reciclaje pero esta actividad la coordina la alcaldía y es ajena a la empresa, sin embargo, el prestador manifiesta que se tiene proyecto de integrar el grupo recicladores a la empresa y usar las instalaciones del relleno donde se cuenta con una caseta para reciclar. Actualmente esta actividad se encuentra registrada en RUPS como vigente.

Recolección: Se presta el servicio en la zona urbana, el prestador no tiene conocimiento de cuál es el NUAP que corresponde al área atendida.

Tipo de recolección: la recolección en el municipio es selectiva, la empresa recoge ordinarios y orgánicos y el reciclaje lo realiza la alcaldía con personal ajeno a la empresa; esta información se verifica en RUPS y tienen registrada la actividad de aprovechamiento lo cual no se cumple dado que la empresa no aprovecha material orgánico ni reciclable.

Frecuencia de recolección: La frecuencia de recolección es 2 veces por semana que corresponde a los días lunes y jueves, el prestador indica que tiene una sola ruta, no tienen planos de macro-ruta, también manifiesta que el personal utiliza para la actividad los elementos de protección personal como son tapabocas y guantes, no se verifica en la visita debido a que no correspondía a día de recolección.

Con base en la información recolectada en visita de 2013, el prestador manifestó que recogen 60 toneladas al mes, no se lleva registro de esta actividad, las anomalías que se presentan el personal las anuncia verbalmente.

Transporte: Volqueta de placa OLJ865, modelo 1980 con una capacidad de 7 m3.

Propiedad del vehículo: propiedad de un particular, mensualmente se realiza orden de prestación de servicios por recolección y transporte. El vehículo no cuenta con logo identificación, caja recolectora lixiviados, sistema seguridad operarios y material para cobertura, tampoco se registran las actividades del vehículo.

Permisos del vehículo: Durante la visita se verifico la última revisión técnico mecánica, seguro obligatorio y licencia de transito las cuales se encuentran al día. El prestador no tiene los datos de mantenimiento del vehículo.

Disposición Final: Relleno Sanitario Agua vivas ubicado a 2 kilómetros de la cabecera municipal en la vereda el Barro, vía de acceso en buen estado; cuenta con licencia ambiental por 18 años otorgados desde el 12 de marzo del 2002 la cual se solicitó una vez se venció la licencia Resolución No. 1609 por CORANTIOQUÍA otorgada en 21 de junio del 2005.

Tienen plan de manejo ambiental sin embargo no se evidencio el acto administrativo de la autoridad ambiental donde lo apruebe.

Descripción del sitio: en visita de 2013 se pudo observar que se tenían acumulados residuos de 15 días, los cuales se encontraban sin cobertura debido a la no disponibilidad de material para cubrirlos; sobre la plataforma actual de trabajo se evidenciaron filtros en piedra y chimeneas construidas con botellas de plástico, mas no la utilización de material para impermeabilizar el terreno. La dispersión de los residuos en el frente de trabajo la realiza el personal con picas y palas, la compactación se realiza con rodillo.

Cantidad de residuos: se disponen 60 toneladas por mes, no se tiene registro de pesaje, el cálculo se realiza por volumen lo que a 7mt³ corresponden 310 kilos, expresó el prestador.

Infraestructura: En el predio del sitio de disposición final se cuenta con cuneta para escorrentía superficial, iluminación e instalaciones para reciclaje las cuales están ocupadas con materiales y residuos plásticos, se observa desorden y falta de aseo. Existe caseta que en algún momento permitió recibir material peligroso pero actualmente no se realiza esa actividad, así como estructura para lombricultivo, pero esta actividad tampoco se está realizando.

Operarios: Se evidenció durante la visita que el personal utiliza para realizar sus labores guantes, tapabocas, botas y gorra.

Registro de operaciones: Se lleva un registro de fecha y frecuencia de ingreso al relleno del vehículo recolector, sin embargo no se registra hora de ingreso. No cuentan con registro y de operaciones ni reglamento operativo.

Manejo de lixiviados: Para el manejo de lixiviados se cuenta con estructura de filtros para recolección de lixiviados y se almacenan en un tanque, no se realiza vertimiento. Consta de sedimentadores, digestores y filtro anaerobio de flujo ascendente.

4. ASPECTOS COMERCIALES

4.1 SUSCRIPTORES

Una vez verificada la información que reporta el prestador **EMPRESAS PUBLICAS DE SAN ANDRES DE CUERQUIA SA ESP ID 23363** en los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, no existen registros en SUI relacionados con suscriptores, por lo

que de manera inmediata debe actualizar la información. Por lo anterior es necesario que envíe informe detallado con número de suscriptores y porcentajes de cobertura en áreas urbana y rural actualizadas a la fecha.

Sin embargo en visita realizada en 2013, reportó lo siguiente:

Tabla No. 9 Suscriptores 2013.

Suscriptores atendidos	Acueducto		Alcantarillado		Aseo	
	Suscriptores	% cobertura	Suscriptores	% cobertura	Suscriptores	% cobertura
	Urbano	968	94%	934	90%	1035
Rural	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Visita 2013

4.2 FACTURACIÓN

Se realiza facturación mensual, para el servicio de acueducto se tiene en cuenta la lectura en medidor.

El prestador no tiene el respectivo cargue del estudio de costos y tarifas de acueducto y alcantarillado al SUI-MOVET, lo que no permite la realización del respectivo control tarifario, por otra parte tampoco se encuentra reportado el estudio de costos y tarifas del servicio de aseo al SUI.

4.3 SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES EN INSPECTOR

El municipio de San Andrés de Cuerquía como ente territorial en SUI - INSPECTOR tiene cargado el 11) Acuerdo municipal de aprobación de los porcentajes de subsidio y aporte solidario aplicados a partir de 2007 y siguientes.

En cuanto los indicadores 10.1) Certificación Tesorería municipal del giro de recursos FSRI a los prestadores (2003 en adelante) 10.2) Certificación bancaria donde se acredite valor girado, número, titular de la cuenta y fecha del giro (2003 en adelante, el municipio como ente territorial cargo en SUI INSPECTOR los documentos relacionados. Los subsidios se aplican de acuerdo al acto administrativo Número 023 del 30 de noviembre del 2012 para la vigencia 2013.

Tabla No. 10 Subsidios y Contribuciones 2013.

ESTRATO	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CARGO FIJO	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CARGO BÁSICO	ASEO
1	70%	70%	70%
2	40%	40%	40%
3	15%	15%	15%
5	50%	50%	50%
6	60%	60%	60%
COMERCIAL	50%	50%	50%
INDUSTRIAL	30%	30%	30%

Fuente: Visita 2013

De lo anterior, se evidenció que los porcentajes fijados tanto para subsidios como aportes solidarios se encuentran acordes a los máximos y mínimos establecidos en la Ley 1450 de 2011.

Recaudo y Cartera: La facturación y el recaudo la realiza el prestador. Con corte a la IN-F-003 V.1

fecha de la visita la cartera asciende a \$ 8.534.600.00 La mayor mora es de 32 meses.

Pago Contribuciones CRA-SSPD: no tienen trámites de este tipo, manifiesta el prestador

Implementa F.S.R.I: Convenio entre el municipio y las Empresas De Servicios Públicos De San Andrés De Cuerquía S.A. ESP, para la transferencia de los recursos con el fondo de solidaridad y redistribución de ingresos. No. 001

Registro De PQRS: Se evidenciaron los formularios que permiten recibir y dar trámite a PQR, contienen los campos para información como firma del usuario, fecha, tipo de servicio y consecutivo del radicado. Al igual que notificaciones para visitas domiciliarias, corte y restablecimiento del servicio.

4.4 ASPECTOS TARIFARIOS.

Teniendo en cuenta la expedición del marco regulatorio para los servicios de acueducto y alcantarillado mediante Resolución CRA 287 de 2004 *“Por la cual se establece la metodología tarifaria para regular el cálculo de los costos de prestación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado”*, y la Circular 004 del 22 de septiembre de 2006 que establece la manera en que las personas prestadoras del servicio público de acueducto y alcantarillado deben reportar al Sistema Único de Información –SUI- la información correspondiente al estudio de costos y tarifas.

Con base en lo anterior, esta Superintendencia procedió a consultar el SUI constatando que a la fecha la EMPRESAS PUBLICAS DE SAN ANDRES DE CUERQUIA SA ESP no ha cargado el estudio tarifario de acueducto y alcantarillado en el MOVET, por lo anterior, debe de manera inmediata realizar el cargue respectivo.

4.4.1 Tarifas Aplicadas Acueducto y Alcantarillado.

El prestador a la fecha no ha reportado la información de tarifas aplicadas para las vigencias de análisis (2012 – 2013).

El prestador debe justificar el no reporte de información y proceder a realizarlo a efectos de que ésta Superintendencia pueda cumplir con las funciones de inspección, control y vigilancia que le asigna la Ley 142 de 1994.

4.4.2 Tarifas Aplicadas Aseo.

Mediante Resoluciones CRA 351 y 352 de 2005 se estableció la metodología tarifaria para regular el cálculo de los costos de prestación para el servicio de aseo, por tal motivo es una obligación de tipo legal hacer el cargue al Sistema Único de Información – SUI- acerca de la información tarifaria, financiera y contable de la persona prestadora que esta Entidad requiera, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 53 de la Ley 142 de 1994 y demás normatividad aplicable, a fin de que esta Superintendencia pueda cumplir sus funciones de control, inspección y vigilancia sobre las personas prestadoras de servicios públicos domiciliarios en el territorio nacional.

Por lo anterior, las Circulares Conjuntas SSPD CRA No. 006 y 003 de 2006, establecen el proceso de reporte de información a esta Entidad para la aplicación de

la metodología tarifaria del servicio de aseo definida en la Resoluciones mencionadas anteriormente.

Con base en lo anterior, esta Superintendencia procedió a consultar el SUI constatando que a la fecha la EMPRESAS PUBLICAS DE SAN ANDRES DE CUERQUIA SA ESP no ha cargado el estudio tarifario de aseo en el SUI, por lo tanto debe de manera inmediata realizar el cargue respectivo.

El prestador a la fecha no ha reportado la información de tarifas aplicadas para las vigencias de análisis (2012 – 2013).

El prestador debe justificar el no reporte de información y proceder a realizarlo a efectos de que ésta Superintendencia pueda cumplir con las funciones de inspección, control y vigilancia que le asigna la Ley 142 de 1994.

5. EVALUACION DE LA GESTIÓN

De conformidad con lo establecido en la Ley 142 de 1994, Artículo 79, numeral 11, es competencia de la Superintendencia de Servicios Públicos evaluar la gestión financiera, técnica y administrativa de los prestadores de servicios públicos sujetos a su vigilancia y control, de acuerdo con los indicadores definidos por las Comisiones de Regulación, lo cual se hará con fundamento en la información que se reporta al SUI. Tomando en consideración lo expuesto anteriormente y de conformidad con lo establecido en la Resolución CRA 315 de 2005 se procedió a realizar la clasificación del nivel de riesgo a través del Indicador Financiero Agregado – IFA del prestador EMPRESAS PÚBLICAS DE SAN ANDRES DE CUERQUIA SA ESP. ID 23363 para los años 2012 y 2013.

Tabla No. 11 Indicador Financiero Agregado – IFA

Año	Empresa	Liquidez L	Eficiencia del Recaudo ER	Coefficiente de Cubrimiento de Costos CC	Rango L	Rango ER	Rango CC	Rango IFA	Nivel IFA	Estado de Información
2012	EMPRESAS PUBLICAS DE SAN ANDRES DE CUERQUIA SA ESP	2,13	89,33	86,62	Rango 1	Rango 1	Rango 2	Rango 1	Bajo	Cargue de Información Incompleta
2013	EMPRESAS PÚBLICAS DE SAN ANDRES DE CUERQUIA SA ESP	1,59	103,65	81,55	Rango 1	Rango 1	Rango 2	Rango 1	Bajo	Cargó Información

Fuente: Cálculos Grupo Pequeños Prestadores-SSPD con base en Información Financiera reportada al SUI ok

Para la vigencia de análisis 2012, el Indicador Financiero Agregado – IFA calculado para el prestador se ubicó dentro del rango 1 y por ende un nivel de riesgo bajo, lo que a su vez sugiere un nivel superior de desempeño en cuanto a la gestión de la prestación de los servicios públicos.

Así mismo, para la vigencia 2013, de acuerdo con la información reportada al SUI se efectuó el cálculo de los coeficientes de liquidez, eficiencia del recaudo y coeficiente de cubrimiento de costos, indicados en la Tabla No.5, conforme a la normatividad vigente para los tres coeficientes se obtuvieron, calificaciones que ubican al prestador en Rango 1, y por ende en un nivel de riesgo bajo, lo que a su vez sugiere un nivel superior de desempeño en cuanto a la gestión financiera de la prestación de los servicios.

Es importante mencionar que el reporte de la información de manera oportuna, eficiente y de calidad por parte del prestador tiene repercusiones directas en el cálculo de los indicadores a través de los cuales se evalúa la gestión de los Prestadores de Servicios Públicos.

5.1 GESTIÓN DEL RIESGO

Una vez verificadas las bases de datos y el expediente del prestador, se observó que a la fecha **EMPRESAS PÚBLICAS DE SAN ANDRES DE CUERQUIA SA ESP. ID 23363** no ha remitido Plan de Contingencia para la sostenibilidad en la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, sin embargo es preciso aclarar que por parte de ésta Superintendencia se ha realizado la solicitud mediante Radicados SSPD No. 20114000607951 (5-sep-2011) - 20124600845961 (9-nov-2012) - 2013460060667 (20-sep-2013), sin obtener respuesta.

6. CALIDAD Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN AL SUI

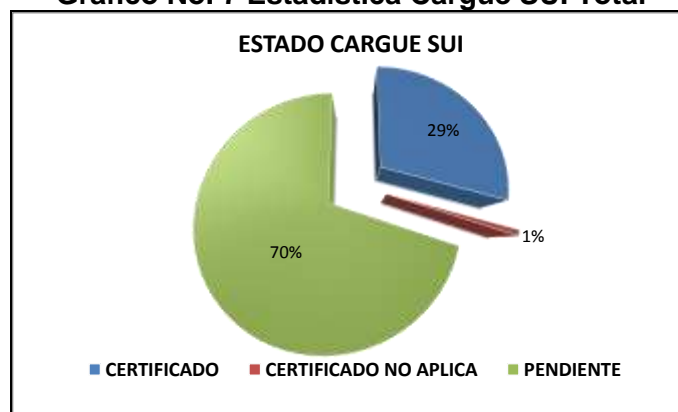
Según el estado de reporte de información del SUI, se tiene el siguiente cuadro resumen:

Tabla No. 12 Estado cargue SUI TOTAL

ESTADO	TOPICO	AÑO				Total general	%
		2010	2011	2012	2013		
Certificado	Administrativo y Financiero			37	37	74	16,9%
	Comercial y de Gestión	7	20	39	38	104	23,8%
	NSC			1		1	0,2%
	Técnico operativo	56	71	67	64	258	59,0%
Total Certificado		63	91	144	139	437	29,4%
Certificado No Aplica	Comercial y de Gestión			2		2	18,2%
	Técnico operativo	8	1			9	81,8%
Total Certificado No Aplica		8	1	2		11	0,7%
Pendiente	Administrativo	3	3	3	4	13	1,3%
	Administrativo y Financiero	52	45	15	15	127	12,3%
	Comercial y de Gestión	171	177	142	138	628	60,6%
	MOVET	5				5	0,5%
	NSC				1	1	0,1%
	Prestadores	11	12	3		26	2,5%
	Proceso NIF					0	0,0%
	Técnico operativo	59	70	53	54	236	22,8%
Total Pendiente		301	307	216	212	1036	69,8%
Total general		372	399	362	351	1484	100,0%

Fuente: Sistema Único de Información – SUI.

Gráfico No. 7 Estadística Cargue SUI Total



Fuente: Sistema Único de Información – SUI.

Cuenta con 1484 formatos y formularios habilitados en el SUI de los tópicos administrativos, comerciales, financieros y técnicos desde el año 2010 al 2013, de los cuales tiene Certificados 437, Certificados como No Aplica 11 y Pendientes de cargar 1036, lo que corresponde a un 70% de información que no ha cargado.

El prestador presenta un alto porcentaje de información no cargada al SUI, por lo que de manera inmediata debe iniciar las respectivas gestiones con el fin de dar cumplimiento con las obligaciones como prestador de los servicios públicos en el municipio de San Andrés de Cuerquía.

7. ACCIONES DE LA SSPD

Mediante Radicado SSPD No. 20124600665491 del 10 de septiembre 2012, se le requirió un plan de acción que relacione la gestión ejecutada o a realizar con el objetivo disminuir falencias en la operación y mejorar la calidad del agua suministrada a la población.

Con Radicado SSPD No. 20125290529962 de fecha 24 de octubre de 2012 el prestador presento un plan de acción con el objetivo de disminuir el riesgo en la calidad del agua suministrada al municipio de San Andrés de Cuerquía.

El 1 y 2 de marzo del año 2013 se realizó visita de inspección al prestador con el fin de verificar en sitio el estado de la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo en relación a los aspectos administrativos, comerciales, técnicos y operativos, además de realizar seguimiento al plan de acción para disminuir el nivel de riesgo en el agua suministrada a la población presentado por el prestador mediante el radicado No. 20125290539962.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

8.1 CONCLUSIONES INFORMACIÓN FINANCIERA

- No se evidenció el cargue de los anexos al PUC, copia pdf o tif de los estados financieros básicos debidamente firmados, de la vigencias 2012, ni 2013, de conformidad con lo establecido en el Artículo 6.2.1.4 de la Resolución SSPD No. 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010, incumpliendo con lo establecido en el Artículo No. 2 de la Resolución SSPD No. 20121300003545 del 14 de febrero de 2012, lo que podría ocasionar tanto acciones de control por el cargue extemporáneo de la información como acciones contra los representantes legales por omisión en el reporte de la información.
- En el análisis operacional por servicios, se evidencia que para la vigencia 2013 el servicio de aseo y acueducto no están generando suficientes ingresos para cubrir los costos y gastos en los que incurre su prestación.
- Para la vigencia de análisis 2012, el Indicador Financiero Agregado – IFA calculado para el prestador se ubicó dentro del rango 1 y por ende un nivel de riesgo bajo, lo que a su vez sugiere un nivel superior de desempeño en cuanto a la gestión de la prestación de los servicios públicos.
- Así mismo, para la vigencia 2013, de acuerdo con la información reportada al SUI se efectuó el cálculo de los coeficientes de liquidez, eficiencia del recaudo y coeficiente de cubrimiento de costos, calificaciones que ubican al prestador

en Rango 1, y por ende en un nivel de riesgo bajo, lo que a su vez sugiere un nivel superior de desempeño en cuanto a la gestión financiera de la prestación de los servicios.

8.2 CONCLUSIONES ASPECTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS

- El prestador está captando agua con un volumen mayor al concesionado.
- No se evidencia manual de operación y funciones para acueducto.
- No se realizan las pruebas de tratamiento y control del tratamiento en el laboratorio de la planta de potabilización.
- El prestador no tiene inventario de micro-medidores el cual le permita establecer con certeza, la cantidad instalada, cantidad en buen uso, cantidad pendiente de calibración o cambio.
- No se realizan lecturas en el macro-medidor.
- No se evidencia el plan maestro de alcantarillado.
- No existe estructura para el tratamiento de agua residual.
- No se tiene plan de mantenimiento para el servicio de alcantarillado.
- El prestador desconoce el contenido del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos y tampoco cuenta con el acto administrativo de adopción.
- Con base en la frecuencia de recolección de residuos y la capacidad del vehículo, los datos no coinciden con las 60 toneladas mensuales que reportaron en visita de 2013.
- El vehículo recolector no tiene logo de identificación ni caja para almacenamiento de lixiviados.
- No se evidencia en la visita el plan de manejo ambiental del sitio de disposición final.
- El prestador no tiene registro de novedades, operación, bitácora, para los servicios de aseo y alcantarillado.
- En el sitio de disposición final no se cuenta con suficiente material de cobertura por tanto se presenta acumulación de residuos de 15 días sin cubrir.
- No tiene concepto de legalidad por la CRA de los contratos de condiciones uniformes.
- El personal no cuenta con certificación en competencias laborales en el sector agua potable y saneamiento básico.
- No se han adelantado acciones para la participación en la elaboración del mapa de riesgo, ni se tiene conocimiento de si la autoridad sanitaria de su jurisdicción ha iniciado su elaboración.

8.3 CONCLUSIONES ASPECTOS COMERCIALES Y TARIFARIOS

- La EMPRESAS PUBLICAS DE SAN ANDRES DE CUERQUIA SA ESP no ha cargado el estudio tarifario de acueducto y alcantarillado en el MOVET, y el estudio de costos y tarifas de aseo en SUI, por lo anterior, debe de manera inmediata realizar el cargue respectivo.
- El prestador a la fecha no ha reportado la información de tarifas aplicadas para las vigencias de análisis (2012 – 2013) de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.

8.4 RECOMENDACIONES INFORMACIÓN FINANCIERA

En el análisis de la información correspondiente al Balance General se realizan las siguientes recomendaciones y solicitudes que deben ser explicadas por el prestador:

- Se solicita al prestador proceder en lo pertinente al cargue de información en el SUI, puesto que a la fecha de la presente evaluación no se evidenció el cargue de los anexos al PUC, copia pdf o tif de los estados financieros básicos debidamente firmados, de la vigencias 2012, ni 2013.
- En caso de no tener habilitados los formatos o formularios requeridos por la norma, debe gestionar lo pertinente a través de la mesa de ayuda del SUI como se relaciona a continuación: *“A partir del 1 de marzo de 2012 el nuevo horario de atención telefónica es: Lunes a Viernes 7:00 am a 5:00 pm, Jornada continua y sábados de 8 am a 12 m. PBX 6913006 ó LÍNEA GRATUITA desde cualquier lugar del país 018000 910305 opción 2-1. Recuerde que también contamos con otros medios de comunicación: sitio en Internet www.sui.gov.co o correo electrónico sui@superservicios.gov.co.”*
- Cabe resaltar que en el año 2013 la cuenta de Otros activos influenciados principalmente por cargos diferidos fue clasificada en el PUC consolidado cargado al SUI en la Cuenta Corriente, siendo esta de naturaleza No corriente, es necesario que el ente prestador revise dicho registro y lo reclasifique.
- Teniendo en cuenta que la propiedad planta y equipo está compuesta por muebles y enseres y equipos de comunicación y computación se solicita al prestador informar con cuales redes, líneas, cables y equipo ejecuta la prestación de los servicios públicos.

En el análisis de la información correspondiente al Estado de Resultados se efectúan las siguientes recomendaciones y situaciones que deben ser tenidas en cuenta por el prestador:

- Se le sugiere al prestador revisar sus costos y gastos a fin de por lo menos lograr un equilibrio entre los ingresos percibidos y las erogaciones que implican la prestación de estos servicios.
- De manera general, se le sugiere al prestador especial control de los costos y gastos totales a fin de garantizar la continuidad de la prestación de los servicios públicos.
- Se le recuerda de manera general al prestador que del buen reporte de la información depende que el análisis de los estados financieros llevados a cabo por esta Superintendencia refleje el comportamiento financiero real de la empresa en cuanto a la prestación de servicios públicos; así mismo que la calidad del reporte de información genera repercusiones directas en el cálculo de los indicadores a través de los cuales se evalúa la gestión de los Prestadores de Servicios Públicos.
- Finalmente, se le sugiere al prestador revisar el Plan de Contabilidad para Entes Prestadores de Servicios Públicos Domiciliarios que se encuentra en el siguiente link:
http://www.sui.gov.co/suibase/normatividad/anexo1_plan_contabilidad.pdf.

8.5 RECOMENDACIONES ASPECTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS

- Se recomienda al prestador informar a los usuarios sobre el contrato de

condiciones uniformes o tener disponibilidad de copias para los usuarios que requieran o que en su momento se vinculen a los servicios.

- Solicitar ante la CRA el concepto de legalidad de los contratos de condiciones uniformes de acueducto, alcantarillado y aseo.
- Se recomienda adelantar procesos de evaluación y certificación de competencias laborales con el SENA para dar cumplimiento a lo dispuesto por ley en la Resolución 1076 del 2003, 1570 del 2004 y la Resolución 2115 del 2008.
- Implementar un Plan de seguridad industrial y salud ocupacional donde se vean reflejados el programa de señalización, de manipulación de sustancias químicas, elementos de protección personal, dotación, y demás temas que competan al plan de seguridad industrial y salud de los trabajadores.
- Se debe elaborar un manual de funciones y procedimientos actualizado que refleje la realidad de la prestación de los servicios y que permita estandarizar procesos y procedimientos para la operación.
- Se requiere al prestador presentar el plan de contingencias ante esta superintendencia.

De acuerdo a lo evidenciado en visita de 2013, el prestador debe iniciar gestiones que le permitan atender las siguientes observaciones:

- Elaborar y ejecutar un programa de control de pérdidas.
- Plan de inversiones de infraestructura para acueducto, alcantarillado y aseo.
- Materialización de los puntos de muestreo concertados y la respectiva actualización del acta de materialización.
- Elaboración y ejecución de un plan de ahorro y uso eficiente de agua (PAYUEDA)
- Cargue al MOVET los estudios de costos y tarifas de acueducto, alcantarillado y aseo.
- Obtener el concepto de autorización ambiental para el plan de manejo y saneamiento básico.
- Legalizar los vertimientos ante la autoridad ambiental.
- Caracterización de vertimientos y fuente receptora.

8.6 RECOMENDACIONES ASPECTOS COMERCIALES Y TARIFARIOS

- El prestador debe justificar el no reporte de información y proceder a realizarlo a efectos de que ésta Superintendencia pueda cumplir con las funciones de inspección, control y vigilancia que le asigna la Ley 142 de 1994.
- Se evidenció que los porcentajes fijados tanto para subsidios como aportes solidarios se encuentran acordes a los máximos y mínimos establecidos en la Ley 1450 de 2011.

8.7 RECOMENDACIONES SUI

Es necesario que el prestador EMPRESAS PÚBLICAS DE SAN ANDRES DE CUERQUIA SA ESP. ID 23363 realice las gestiones que requiera para finalizar la inscripción ante el Registro Único de Prestadores – RUPS para el año 2014.

En cuanto el cargue de información al SUI, el prestador debe de manera inmediata:

- Realizar el cargue de información pendiente sobre aspectos técnicos, comerciales, administrativos y financieros.
- Cargar la información de suscriptores para los servicios de acueducto y alcantarillado y aseo.
- Cargar los estudios de costos y tarifas para los servicios de acueducto y alcantarillado y aseo.

Es necesario que continúe con el cargue de información con el fin de cumplir con la obligación general de los prestadores en el suministro de información, prevista en el artículo 79 de la Ley 142 de 1994, adicionado por el artículo 14 de la Ley 689 de 2001, según el cual este sistema *“se surtirá de la información proveniente de los prestadores de servicios públicos sujetos a su control, inspección y vigilancia, para que su presentación al público sea confiable, conforme a lo establecido en el artículo 53 de la Ley 142 de 1994”*.

Proyectó: Omar Hurtado Bonilla - Doris Vannessa Ardila Portilla – Lina Sánchez - Grupo Pequeños Prestadores
Revisó y Aprobó: Gloria Patricia González - Coordinadora Grupo Pequeños Prestadores (A)
Expediente: 2011460351700568E